CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, mes de septiembre 2026

Señor(a)
Señora
RONALD SOLENO WILCHES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8993492
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2026
Referencia: No. CO1.PCCNTR. 8993492 del año 2026

Freddy Mazuera Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 94.311.274 de palmira, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($47.059.137). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($4.421.664), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.
Objeto: Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor para el acompañamiento y orientación de la formación profesional integral en los programas de acuerdo con el perfil requerido, en formación titulada y/o complementaria, bajo modalidades presencial, virtual o a distancia, según los lineamientos del Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Se orienta formación profesional presencial en las siguientes fichas: Ficha 3522251 Servicio al Cliente Ficha 3315622 Gestión Empresarial Ficha 3545233 Servicio al Cliente Ficha 3372518 Peluquería Ficha 3235617 Gestión de Talento Humano Ficha 3176480 HSEQ Ficha 3545231 Logística de Despacho de Mercancías.	**Evidencia 1.** Formato de las actas de reuniones de equipo ejecutor del mes de septiembre-2026. Formato de Actas Caracterización Aprendices
2	Desarrollar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucionales.	Se orienta formación profesional presencial en las siguientes fichas: Ficha 3522251 Servicio al Cliente Ficha 3315622 Gestión Empresarial Ficha 3545233 Servicio al Cliente Ficha 3372518 Peluquería Ficha 3235617 Gestión de Talento Humano Ficha 3522295 Comportamiento Emprendedor Ficha 3176480 HSEQ Ficha 3545231 Logística de Despacho de Mercancías.	**Evidencia 2.** Listados de asistencias de aprendices.
3	Reportar oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	Correo enviado a la Coordinacion Académica adjuntando la novedad del cierre de la Institucion Educativa Alfonso López Pumarejo debido a daños estructurales ocasionados por el sismo del 10 de agosto del 2026.	**Evidencia 3.** Captura de pantalla de correo enviado a la Coordinacion Académica.
4	Realizar entrega de los diferentes documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual en las fechas requeridas o plazos establecidos de acuerdo	Presentar y soportar cuenta de cobro ante mi supervisor de contrato en los tiempos requeridos. Presentar el informe de legalización de desplazamiento. Presentar Reporte Horas mes objeto de contrato.	**Evidencia 4.** Captura de pantalla de documentos subidos en la plataforma Secop II. Documento de legalización de viáticos Siif

	con los lineamientos del Centro de Formación.		Documento Reporte Horas mes objeto de contrato.
5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación y registrar oportunamente (una vez agotada la programación de (l/ los) resultado(s) de aprendizaje) los juicios evaluativos en el aplicativo.	Se presenta reporte de juicios evaluativos de las siguientes fichas: Ficha 3564562 Curso Complementario en Gestión de Proyectos Comunitarios.	**Evidencia 5.** Documento Juicios Evaluativos.
6	Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral.	Durante el mes objeto se participa en las reuniones con los equipos ejecutores los días 18 y 25 de agosto del 2026 y el 01 y 08 de septiembre del 2026 y las reuniones programadas por la Coordinación Académica.	**Evidencia 6.** Captura de pantalla de asistencia a las reuniones de equipo ejecutor los días 18 y 25 de agosto del 2026 y el 01 y 08 de septiembre del 2026 y reuniones programadas por la Coordinación Académica
7	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos de aprendices, en los procesos de formación que se requiera.	Se realiza proceso de creación de ruta de aprendizaje a los cursos en formación y se asocian los aprendices en sus respectivos cursos. Se envían correos para la apertura de fichas a la Coordinacion Académica.	**Evidencia 7.** Pantallazos aplicativo Sofia creación de rutas de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta. Captura de pantalla apertura de fichas enviados a la Coordinacion Académica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	**127626**	PALMIRA – JAMUNDI-PALMIRA	03-09-2026	03-09-2026
2	125126	palmira-candelaria-palmira	20-08-2026	21-08-2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 09 de septiembre del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 09 de septiembre del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 09 de septiembre del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 09 de septiembre del 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. No. 6030779754 y por el operador SOI, (Salud EPS Sura, Pensión Colpensiones y ARl Positiva), mes de agosto de 2026.
Cordialmente,

Cordialmente,

Freddy Mazuera Álvarez
Contratista
cédula de ciudadanía nro. 94.311.274 de palmira

RONALD SOLENO WILCHES
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8993492 año 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 12:54:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94311274
Código de Verificación	94311274260909125359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302644520

PIB
13:01:53

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY MAZUERA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94311274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:09 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **94311274**
Apellidos y Nombres: **MAZUERA ALVAREZ FREDDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

32°C
Mayorm. soleado
Buscar
12:57 p.m.
9/09/2026

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 01:06:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94311274** y Nombre: **FREDDY MAZUERA ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147334074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO